



## AVISO DE CONVOCATORIA

1

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 132 2022

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad, la fabricación y/o distribución y/o comercialización de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

#### OBJETO DEL PROCESO.

**“ADQUISICIÓN DISTINTIVOS METÁLICOS Y MEDALLAS”.**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49101700	EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	COLECCIONABLES Y CONDECORACIONES	PREMIOS	

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días calendario, previa aprobación de la garantía única.

**Nota 1:** las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

**Nota 2:** para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

**Nota 3:** de acuerdo al artículo 17 “del derecho al debido proceso” de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 “imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento”, de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento de los plazos establecidos anteriormente se aplicarán las sanciones establecidas en la Ley.

#### LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos se hará en el Almacén de Vestuario de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la Calle 64g No. 90a-04 Álamos, Bogotá D.C., teléfono 5159000 ext. 20183-20184-20192, previa coordinación con el supervisor del contrato.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN.

##### El Decreto 1082 de 26/05/2015

Las entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, sometidas a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 o las normas que las modifiquen, aclaren, adicione o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de características técnicas Uniformes a través de los Acuerdos marco de Precios vigentes y teniendo en cuenta que una vez verificados los acuerdos marcos dispuestos en la tienda virtual, se evidencia que no se encuentran incluidos los bienes identificados en la necesidad de la Entidad y como quiera que los elementos a adquirir poseen estas condiciones, de acuerdo a las normas técnicas del Ministerio de Defensa Nacional y especificaciones técnicas de la Policía Nacional así: medallas y distintivos metálicos y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las normas y/o especificaciones técnicas requeridas, el Grupo de Intendencia de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional considera que el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 132 2022

2

modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES.

Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

*"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."*

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

*"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007..."*

**Son causales de esta modalidad:**

**a. Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:**

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

*"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*

*Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."*

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.</b>	Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> , Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
<b>Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.</b>	Lugar: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>Observaciones al Pliego de Condiciones.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de ésta. Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</li><li>Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II</li><li>La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</li></ul>



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 132 2022**

3

	<b>NOTA:</b> no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.
<b>Plazo para Entrega de propuestas.</b>	<b>APERTURA:</b> <b>Lugar:</b> se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II <b>CIERRE:</b> <b>Lugar:</b> las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II
<b>Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.</b>	según cronograma SECOP II
<b>Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones</b>	según cronograma SECOP II
<b>Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.</b>	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.
	<u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>
	<b>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</b> <b>Fecha:</b> según cronograma Secop II <b>Hora:</b> según cronograma Secop II <b>NOTA 1:</b> cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes. <b>NOTA 2:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.
<b>Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación</b>	según cronograma SECOP II
<b>Indisponibilidad de Secop II</b>	En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:sandra.galvis4700@correo.policia.gov.co">sandra.galvis4700@correo.policia.gov.co</a> , con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 132 2022**

	<p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a>.</p>
<b>Firma Del Contrato</b>	Según cronograma SECOP II

**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

**PRESUPUESTO OFICIAL.**

El valor estimado para el presente proceso de contratación es SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$797'961.956,70) INCLUIDO IVA, DISTRIBUIDOS ASÍ:

**Lote No. 1 DISTINTIVOS METÁLICOS:** por valor de ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$11'973.640,96) INCLUIDO IVA.

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MEDALLA Y/O DISTINTIVO	CATEGORÍA O CLASE	RECURSO	MENOR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA.	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
1	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN DEL CONDUCTOR	PRIMERA VEZ	10	\$9.611,42	1	\$9.611,42
2	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN DEL CONDUCTOR	SEGUNDA VEZ	10	\$10.551,44	1	\$10.551,44
3	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN DEL CONDUCTOR	TERCERA VEZ	10	\$10.551,44	1	\$10.551,44
4	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN DEL CONDUCTOR	CUARTA VEZ	10	\$10.551,44	1	\$10.551,44
5	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	PRIMERA VEZ - UNIFORMADO	10	\$9.136,13	1	\$9.136,13
6	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	SEGUNDA VEZ - UNIFORMADO	10	\$7.467,33	1	\$7.467,33
7	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	TERCERA VEZ - UNIFORMADO	10	\$7.467,33	1	\$7.467,33
8	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	CUARTA VEZ - UNIFORMADO	10	\$7.467,33	1	\$7.467,33
9	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	QUINTA VEZ - UNIFORMADO	10	\$7.467,33	1	\$7.467,33
10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	SEXTA VEZ - UNIFORMADO	10	\$7.974,31	1	\$7.974,31
11	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	SÉPTIMA VEZ - UNIFORMADO	10	\$7.467,33	1	\$7.467,33
12	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	OCTAVA VEZ - UNIFORMADO	10	\$7.467,33	1	\$7.467,33
13	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	NOVENA VEZ - UNIFORMADO	10	\$7.467,33	1	\$7.467,33
14	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA VEZ - UNIFORMADO	10	\$7.467,33	1	\$7.467,33
15	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA PRIMERA VEZ - UNIFORMADO	10	\$7.467,33	1	\$7.467,33
16	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	DECIMA SEGUNDA VEZ - UNIFORMADO	10	\$8.777,02	1	\$8.777,02



# SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 132 2022

5

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MEDALLA Y/O DISTINTIVO	CATEGORÍA O CLASE	RECURSO	MENOR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA.	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
17	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA TERCERA VEZ - UNIFORMADO	10	\$8.777,02	1	\$8.777,02
18	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA CUARTA VEZ - UNIFORMADO	10	\$8.777,02	1	\$8.777,02
19	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA QUINTA VEZ - UNIFORMADO	10	\$8.777,02	1	\$8.777,02
20	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	PRIMERA VEZ - NO UNIFORMADO	10	\$5.951,69	2	\$11.903,38
21	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	SEGUNDA VEZ - NO UNIFORMADO	10	\$5.951,69	2	\$11.903,38
22	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	TERCERA VEZ - NO UNIFORMADO	10	\$5.951,69	1	\$5.951,69
23	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	CUARTA VEZ - NO UNIFORMADO	10	\$5.951,69	1	\$5.951,69
24	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	QUINTA VEZ - NO UNIFORMADO	10	\$5.951,69	1	\$5.951,69
25	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	SEXTA VEZ - NO UNIFORMADO	10	\$5.951,69	1	\$5.951,69
26	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	SÉPTIMA VEZ - NO UNIFORMADO	10	\$5.951,69	1	\$5.951,69
27	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	OCTAVA VEZ - NO UNIFORMADO	10	\$8.777,02	1	\$8.777,02
28	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	NOVENA VEZ - NO UNIFORMADO	10	\$5.951,69	1	\$5.951,69
29	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA VEZ - NO UNIFORMADO	10	\$5.951,69	1	\$5.951,69
30	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO MENCIÓN HONORÍFICA	DÉCIMA PRIMERA VEZ - NO UNIFORMADO	10	\$5.951,69	1	\$5.951,69
31	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ÚNICA	10	\$9.524,69	148	\$ 1'409.654,12
32	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ÚNICA VEZ	10	\$9.521,64	20	\$ 190.432,80
33	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DE LA OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL COLOMBIA	ÚNICA VEZ	10	\$9.521,64	1	\$9.521,64
34	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	BOTÓN RESERVA POLICIAL	ÚNICA	10	\$11.000,00	3	\$33.000,00
36	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD	ÚNICA (NO UNIFORMADO)	10	\$9.524,69	100	\$952.469,00
37	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO ANTINARCÓTICOS	ÚNICA	10	\$15.575,42	1	\$15.575,42
38	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DIRECCIÓN ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	ÚNICA	10	\$9.624,50	1	\$9.624,50
39	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER EXDIRECTOR (ECSAN)	ÚNICA	10	\$11.194,60	2	\$22.389,20
40	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER DIRECTORES(ECSAN)	ÚNICA	10	\$15.575,42	1	\$15.575,42
41	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER EXTRANJEROS (ECSAN)	ÚNICA	10	\$15.575,42	1	\$15.575,42
43	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
44	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "TENIENTE CORONEL JAVIER ANTONIO URIBE URIBE"	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
45	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO "ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL (ESEVI)	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
46	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO "ESCUELA DE TELEMÁTICA Y ELECTRÓNICA (ESTIC)	ÚNICA	10	\$11.194,60	1	\$11.194,60
47	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL "TENIENTE CORONEL MOLINA ALDANA" ESINC	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$ 9.524,69
48	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO EN ESCUELA DE POLICIA Y PROTECCIÓN ESPRO	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
49	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DE LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO ESCAC	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
50	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUEZADA" ESJIM	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
51	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO ESCAR	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
52	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA ESPOL	ÚNICA	10	\$ 9.624,50	1	\$9.624,50
53	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO INTERPOL	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
54	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DIJIN	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
55	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DIPOL	ÚNICA	10	\$14.000,00	288	\$4'032.000,00



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 132 2022

6

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MEDALLA Y/O DISTINTIVO	CATEGORÍA O CLASE	RECURSO	MENOR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA.	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
56	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO "OFICINA DE TELEMÁTICA"	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
57	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DICAR	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
58	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DEL GRUPO DE REMONTA	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
59	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DE LA INSPECCIÓN GENERAL	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
60	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
61	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO RECONOCIMIENTO MNVCC	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	1	\$9.524,69
62	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DE RECONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	ÚNICA	10	\$11.194,60	1	\$11.194,60
63	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO POLIGRAFÍA	ÚNICA	10	\$14.000,00	43	\$602.000,00
64	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	DISTINTIVO DINAE	ÚNICA	10	\$ 9.524,69	20	\$190.493,80
SUMA CANTIDAD Y VALORES							680	\$7'923.607,69

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MEDALLA Y/O DISTINTIVO	CATEGORÍA O CLASE	RECURSO	MENOR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA.	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
42	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DINCO	DISTINTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN	ÚNICA	16	\$9.524,69	173	\$1'647.771,37
SUMA CANTIDAD Y VALORES							173	\$1'647.771,37

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MEDALLA Y/O DISTINTIVO	CATEGORÍA O CLASE	RECURSO	MENOR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA.	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
35	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	OFPLA-000P	DISTINTIVO OFICINA DE PLANEACIÓN	ÚNICA	10	\$12.011,31	200	\$2'402.262,00
SUMA CANTIDAD Y VALORES							200	\$2'402.262,00

**LOTE 2 MEDALLAS:** por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$ 785'988.315,74) INCLUIDO IVA.

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MEDALLA Y/O DISTINTIVO	CATEGORÍA O CLASE	RECURSO	MENOR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA.	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
1	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	ORDEN DE BOYACÁ	GRAN CRUZ	10	\$1'626.632,50	12	\$19'519.590,00
2	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	ORDEN DE BOYACÁ	GRAN OFICIAL	10	\$667.021,99	12	\$8'004.263,98
3	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICÍA	GRAN OFICIAL	10	\$56.765,47	42	\$2'384.149,74
4	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICÍA	COMENDADOR	10	\$65.494,98	64	\$4'191.677,44
5	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICÍA	EXTRAORDINARIA	10	\$135.807,63	1	\$135.807,63
6	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICÍA	OFICIAL	10	\$108.619,81	29	\$3'149.968,69
7	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICÍA	ORDINARIA	10	\$65.502,41	1	\$65.502,41
8	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA ESTRELLA DE LA POLICÍA	COMPAÑERO	10	\$65.494,98	65	\$4'257.172,40
9	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	PRIMERA VEZ	10	\$55.672,30	1	\$55.672,30



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 132 2022

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM
10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	SEGUNDA VEZ	10	\$65.494,96	1	\$65.494,96
11	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	TERCERA VEZ	10	\$65.494,96	1	\$65.494,96
12	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	CUARTA VEZ	10	\$65.494,96	1	\$65.494,96
13	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	QUINTA VEZ	10	\$65.494,96	1	\$65.494,96
14	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	SEXTA VEZ	10	\$65.494,96	1	\$65.494,96
15	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	SÉPTIMA VEZ	10	\$65.494,96	1	\$65.494,96
16	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	OCTAVA VEZ	10	\$65.502,41	1	\$65.502,41
17	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	NOVENA VEZ	10	\$65.502,41	1	\$65.502,41
18	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DÉCIMA VEZ	10	\$65.502,41	2	\$131.004,82
19	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA PRIMERA VEZ	10	\$150.000,00	3	\$450.000,00
20	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA SEGUNDA VEZ	10	\$65.502,41	1	\$65.502,41
21	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DÉCIMA TERCERA VEZ	10	\$65.502,41	10	\$655.024,10
22	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA CUARTA VEZ	10	\$150.000,00	7	\$1'050.000,00
23	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA QUINTA VEZ	10	\$150.000,00	12	\$1'800.000,00
24	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA SEXTA VEZ	10	\$150.000,00	9	\$1'350.000,00
25	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA SÉPTIMA VEZ	10	\$150.000,00	7	\$1'050.000,00
26	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA OCTAVA VEZ	10	\$150.000,00	7	\$1'050.000,00
27	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL	DECIMA NOVENA VEZ	10	\$150.000,00	6	\$900.000,00
28	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	CATEGORÍA GRAN LÍDER	10	\$1'488.529,07	19	\$28'282.052,33
29	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	CATEGORÍA CONTRIBUCIÓN EXCEPCIONAL	10	\$1'497.115,97	23	\$34'433.667,31
30	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	CATEGORÍA LABOR EXTRAORDINARIA	10	\$90.231,17	4	\$3'699.477,97
31	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	CATEGORÍA DESEMPEÑO MERITORIO	10	\$90.231,17	260	\$22'557.792,50
32	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE ESPECIAL PRIMERA VEZ	10	\$55.672,30	360	\$200'977.003,00
33	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE ESPECIAL SEGUNDA VEZ	10	\$55.672,30	260	\$143'077.811,00
34	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE ESPECIAL TERCERA VEZ	10	\$55.672,30	130	\$75'714.328,00
35	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXTRAORDINARIA PRIMERA VEZ	10	\$55.672,30	1	\$55.672,30
36	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXTRAORDINARIA SEGUNDA VEZ	10	\$55.672,30	1	\$55.672,30
37	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXTRAORDINARIA TERCERA VEZ	10	\$55.672,30	1	\$55.672,30
38	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXCEPCIONAL PRIMERA VEZ	10	\$65.500,24	1	\$65.500,24
39	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXCEPCIONAL SEGUNDA VEZ	10	\$65.500,24	1	\$65.500,24
40	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE EXCEPCIONAL TERCERA VEZ	10	\$65.500,24	1	\$65.500,24



# SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 132 2022

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM
41	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA ROBERTO PINEDA CASTILLO ERRATA	CATEGORÍA ÚNICA	10	\$65.500,24	300	\$19'650.072,00
42	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL VALOR ACTOS HEROICOS	PRIMERA VEZ	10	\$65.502,41	100	\$6'550.241,00
43	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL VALOR ACTOS HEROICOS	SEGUNDA VEZ	10	\$65.502,41	1	\$65.502,41
44	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL VALOR ACTOS HEROICOS	TERCERA VEZ	10	\$65.502,41	1	\$65.502,41
45	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL VALOR POR ACTOS EXCEPCIONALES	SEGUNDA VEZ	10	\$65.502,41	1	\$65.502,41
46	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL VALOR POR ACTOS EXCEPCIONALES	TERCERA VEZ	10	\$65.502,41	1	\$65.502,41
47	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL VALOR	POSTUMA	10	\$65.502,41	260	\$16'375.602,50
48	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO	PRIMERA VEZ	10	\$55.672,30	1	\$55.672,30
49	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO	SEGUNDA VEZ	10	\$65.500,24	1	\$65.500,24
50	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO	TERCERA VEZ	10	\$65.500,24	1	\$65.500,24
51	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DE LA OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL COLOMBIA	PRIMERA VEZ	10	\$55.672,30	2	\$111.344,60
52	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DE LA OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL COLOMBIA	SEGUNDA VEZ	10	\$55.672,30	2	\$111.344,60
53	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DE LA OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL COLOMBIA	TERCERA VEZ	10	\$55.672,30	2	\$111.344,60
54	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	PRIMERA VEZ	10	\$62.104,56	1	\$62.104,56
55	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SEGUNDA VEZ	10	\$62.104,56	1	\$62.104,56
56	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	TERCERA VEZ	10	\$62.104,56	1	\$62.104,56
57	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PRIMERA VEZ	10	\$65.500,24	80	\$5.240.019,20
58	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SEGUNDA VEZ	10	\$65.500,24	69	\$4.519.516,56
59	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TERCERA VEZ	10	\$65.500,24	20	\$1.310.004,80
64	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	PRIMERA VEZ	10	\$65.501,98	50	\$3.275.099,00
65	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	SEGUNDA VEZ	10	\$65.501,98	200	\$13.100.396,00
66	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	TERCERA VEZ	10	\$65.501,98	100	\$6.550.198,00
70	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE "CORONEL JOSÉ ARISTIDES PUENTES BLANCO"	PRIMERA VEZ	10	\$80.551,53	1	\$80.551,53
71	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE "CORONEL JOSÉ ARISTIDES PUENTES BLANCO"	SEGUNDA VEZ	10	\$81.665,52	1	\$81.665,52
72	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE "CORONEL JOSÉ ARISTIDES PUENTES BLANCO"	TERCERA VEZ	10	\$81.665,52	1	\$81.665,52
73	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN "TC LUIS OSPINA ARIAS"	PRIMERA VEZ	10	\$65.501,98	1	\$65.501,98
74	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN "TC LUIS OSPINA ARIAS"	SEGUNDA VEZ	10	\$65.501,98	1	\$65.501,98
75	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN "TC LUIS OSPINA ARIAS"	TERCERA VEZ	10	\$65.501,98	1	\$65.501,98
76	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "MADRE MARÍA DE SAN LUIS"	PRIMERA VEZ	10	\$55.676,79	1	\$55.676,79
77	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "MADRE MARÍA DE SAN LUIS"	SEGUNDA VEZ	10	\$55.676,79	1	\$55.676,79
78	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL "MADRE MARÍA DE SAN LUIS"	TERCERA VEZ	10	\$55.676,79	1	\$55.676,79





## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 132 2022

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	ITEM
79	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD MAYOR GENERAL HENRY GARCÍA BOHÓRQUEZ	PRIMERA VEZ	10	\$65.501,98		\$65.501,98
80	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD MAYOR GENERAL HENRY GARCÍA BOHÓRQUEZ	SEGUNDA VEZ	10	\$65.501,98		\$65.501,98
81	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD MAYOR GENERAL HENRY GARCÍA BOHÓRQUEZ	TERCERA VEZ	10	\$65.501,98		\$65.501,98
82	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA "TENIENTE CORONEL JAVIER ANTONIO URIBE URIBE"	PRIMERA VEZ	10	\$55.676,79	300	\$16.703.037,00
83	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA "TENIENTE CORONEL JAVIER ANTONIO URIBE URIBE"	SEGUNDA VEZ	10	\$55.676,79	300	\$16.703.037,00
84	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA "TENIENTE CORONEL JAVIER ANTONIO URIBE URIBE"	TERCERA VEZ	10	\$55.676,79	300	\$16.703.037,00
88	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DISEC "BRIGADIER GENERAL VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO"	PRIMERA VEZ	10	\$65.501,98		\$65.501,98
89	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DISEC "BRIGADIER GENERAL VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO"	SEGUNDA VEZ	10	\$65.501,98		\$65.501,98
90	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DISEC "BRIGADIER GENERAL VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO"	TERCERA VEZ	10	\$65.501,98		\$65.501,98
91	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL MÉRITO TECNOLÓGICO	PRIMERA VEZ	10	\$90.610,68		\$90.610,68
92	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL MÉRITO TECNOLÓGICO	SEGUNDA VEZ	10	\$90.610,68		\$90.610,68
93	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA AL MÉRITO TECNOLÓGICO	TERCERA VEZ	10	\$90.610,68		\$90.610,68
94	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	PRIMERA VEZ	10	\$55.677,05	30	\$1.670.311,50
95	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	SEGUNDA VEZ	10	\$55.677,05	15	\$835.155,75
96	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	TERCERA VEZ	10	\$55.677,05	10	\$556.770,50
97	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	DIRAF-000A	MEDALLA GENERAL SANTANDER	UNICA	10	\$39.000,00	5	\$195.000,00
<b>VALORES TOTALES</b>							<b>10.411</b>	<b>\$692'073.760,64</b>

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MEDALLA Y/O DISTINTIVO	CATEGORÍA O CLASE	RECURSO	MENOR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA.	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
60	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	OFPLA-000P	MEDALLA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	PRIMERA VEZ	10	\$ 55.672,30	398	\$22'157.575,40
61	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	OFPLA-000P	MEDALLA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	SEGUNDA VEZ	10	\$ 65.500,24	200	\$13'100.048,00
62	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	OFPLA-000P	MEDALLA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	TERCERA VEZ	10	\$ 65.500,24	111	\$7'270.526,64
63	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	OFPLA-000P	MEDALLA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	EXTRAORDINARIA	10	\$ 65.500,24	1	\$65.500,24
<b>SUMA CANTIDAD Y VALORES</b>							<b>710</b>	<b>\$ 42'593.650,28</b>

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MEDALLA Y/O DISTINTIVO	CATEGORÍA O CLASE	RECURSO	MENOR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA.	CANTIDAD ADQUIRIR	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
67	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	COEST'000J	MEDALLA COEST "EXCELENCIA DE LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN"	PRIMERA VEZ	10	\$150.000,00	167	\$25'050.000,00
68	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	COEST'000J	MEDALLA COEST "EXCELENCIA DE LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN"	SEGUNDA VEZ	10	\$150.000,00	32	\$4.800.000,00
69	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-01-004-02	COEST'000J	MEDALLA COEST "EXCELENCIA DE LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN"	TERCERA VEZ	10	\$150.000,00	1	\$150.000,00
<b>SUMA CANTIDAD Y VALORES</b>							<b>200</b>	<b>\$30'000.000,00</b>

FP



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 132 2022

10

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCION MEDALLA Y/O DISTINTIVO	CATEGORIA O CLASE	RECURSO	MENOR VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDA ADQUIRIR	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
85	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DINCO	MEDALLA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN CORONEL ( R ) JOSÉ FABIO TRUJILLO FERNÁNDEZ	PRIMERA VEZ	16	\$85.676,79	190	\$10'578.590,10
86	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DINCO	MEDALLA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN CORONEL ( R ) JOSÉ FABIO TRUJILLO FERNÁNDEZ	SEGUNDA VEZ	16	\$65.501,98	94	\$6'157.186,12
87	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02	DINCO	MEDALLA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN CORONEL ( R ) JOSÉ FABIO TRUJILLO FERNÁNDEZ	TERCERA VEZ	16	\$65.501,98	70	\$4'585.138,60
SUMA CANTIDAD Y VALORES							354	\$ 21'320.914,82

### ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **“ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS METALICOS Y MEDALLAS”** por un valor de **\$797'961.956,70**, **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO (CHILE, MÉXICO Y PERÚ), CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, TRIÁNGULO NORTE, ESTADOS AELC, UNIÓN EUROPEA, CAN; toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- Los bienes y/o servicios a contratar no se encontrarán cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

### DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

**RECOMENDACIONES GENERALES:** el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 132 2022**

11

acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.

- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

**CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES.**

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

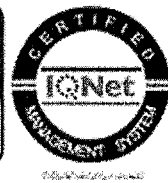
**19 MAY 2022**

Se publica el presente aviso el \_\_\_\_\_ en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Mayor general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**  
Director Administrativo y Financiero (e)

Elaborado por: SI. Sandra Liliana Galvis Castillo  
 Revisado por: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez  
 Revisado por: AN. Angrid Nayibe Acosta Castillo  
 Revisado por: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz  
 Revisado por: CR. Juan Carlos Humberto Valderama Angarita  
 Fecha de elaboración 11/05/2022  
 Ubicación c:\mis documentos\procesos 2022

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá  
Teléfonos: 515 90 00 Ext 9966  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



H

